



Expresidente Lenín Moreno declarado culpable por cohecho en Ecuador

Posted on Agosto 29, 2026

(Quito) El expresidente de Ecuador Lenín Moreno fue declarado hoy culpable de cohecho junto con su esposa, hija y dos hermanos por el caso Sinohydro, una trama de corrupción vinculada a la construcción de la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair.

Un tribunal de la Corte Nacional de Justicia (CNJ) determinó que Moreno utilizó su condición de vicepresidente para realizar actuaciones que viabilizaron el financiamiento de esa obra energética.

La Fiscalía acusó al exmandatario de formar parte de una estructura que recibió cerca de 76 millones de dólares en sobornos relacionados con la empresa china Sinohydro, encargada de la construcción de la central hidroeléctrica.

El proceso involucra a otras 19 personas y la Fiscalía solicitó para Moreno una pena de seis años y seis meses de prisión, además de una reparación integral al Estado.

La sentencia estableció que parte de los recursos del esquema investigado llegaron al entorno familiar del exgobernante mediante empresas, transferencias, cheques y operaciones financieras realizadas dentro y

fuera de Ecuador.

La sentencia también declaró culpables a otros procesados.

El tribunal determinó que Edwin y Guillermo Moreno, hermanos del expresidente, fueron cómplices, así como la esposa del exgobernante, Rocío González Navas, y su hija Irina Moreno González.

El tribunal aclaró que estas condenas no se sustentaron únicamente en los vínculos familiares, sino en operaciones financieras que, a criterio de los magistrados, evidenciaron una cooperación consciente en la circulación de los recursos.

En declaraciones a la prensa, Moreno rechazó los señalamientos y afirmó que se trata de un caso con motivaciones políticas.

“Yo no firmé en ningún momento, no hice ninguna gestión, no hice ninguna omisión, no hice ningún nombramiento que tenga relación con ese proyecto”, afirmó Moreno.

El caso gira en torno a la contratación de Sinohydro para construir Coca Codo Sinclair, cuyo contrato fue suscrito en 2009 por dos mil 247 millones de dólares.

Moreno, quien llegó a la CNJ acompañado de su esposa, fue vicepresidente de Ecuador entre 2007 y 2013 y posteriormente gobernó el país entre 2017 y 2021.

La lectura de la sentencia continúa en la Corte Nacional de Justicia, donde el tribunal deberá completar el anuncio de las decisiones respecto de los procesados y establecer las penas y demás medidas correspondientes.

El Maipo/PL